



23169

Guayaquil, Mayo 29 del 2020

Señorita Economista
MONICA ESPINOZA MARTINEZ
Ciudad.

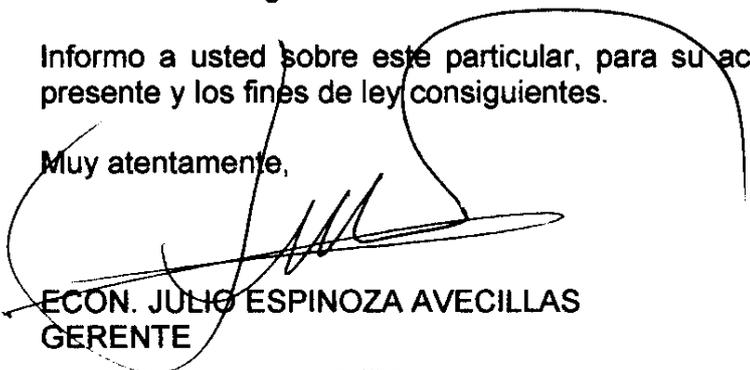
De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ALUMINIOS CONTINENTAL C. LTDA. – ALUCON, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió renovar el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de dos años, a partir de la presente fecha.

En tal virtud, corresponderá a usted subrogar al Gerente de la Compañía, Econ. Julio Espinoza AVECILLAS, cuando este falte o se ausente de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón, ante el Dr. Alberto Bobadilla Nivelá, el día 16 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1ero. De Abril de 1977; y reforma de Estatutos del 4 de Septiembre de 1989, ante el Notario Cuarto de este Cantón, Abog. Juan de Dios Miño Frías, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Noviembre de 1989.

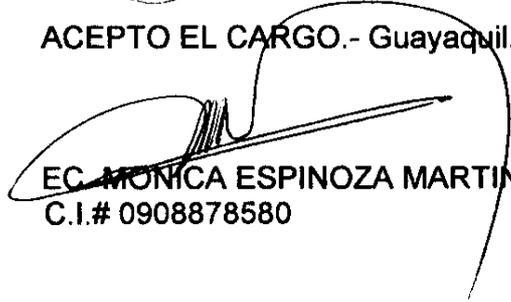
Informo a usted sobre este particular, para su aceptación formal al pie de la presente y los fines de ley consiguientes.

Muy atentamente,



ECON. JULIO ESPINOZA AVECILLAS
GERENTE

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, Mayo 29 del 2020



EC. MONICA ESPINOZA MARTINEZ
C.I.# 0908878580

LOS DATOS CONSTANTES EN ESTE DOCUMENTO SON VERDADEROS Y CORRECTOS

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:13.675
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2020
HORA DE REPERTORIO:13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALUMINIOS CONTINENTAL C. LTDA. ALUCON**, a favor de **MONICA ESPINOZA MARTINEZ**, de fojas **29.705 a 29.708**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.045**.

ORDEN: 13675



Guayaquil, 02 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213050

Bali